

PANORAMA SOCIAL

REVISTA **EDICIÓN 98** 2025 / JULIO-AGOSTO



Síguenos en:



UTRADEC CGT



@UTRADECC



Panorama Social



utradec.digital

www.utradec.org

Director General:

Percy Oyola Palomá

Consejo Editorial

Percy Oyola Palomá

Joaquín Gómez Manzano

Oscar Guateque Cruz

Alexandra Carillo

Editorial:

Percy Oyola Palomá

Fotografía:

Leonor Ordóñez

Reporteros:

Departamento comunicaciones Utradec

Artículos:

Ricardo Mejía

Aini Victoria Villa Murillo

María Cecilia Ramírez

Jorge Raúl Solano

Ximena Padilla Vásquez

Elizabeth Osorio Duran

Joaquín Gómez Manzano

Internacional:

Organización Internacional del trabajo OIT,
CSI Y CLATE

Transcripción y Secretaría:

Juana Gabriela Guecha Vargas

(Colaboraciones: Claudia Liliana Castro, Leonor Ordóñez, Juana Gabriela Guecha Vargas, Jorge Raúl Solano Morales, CLATE, Organización Internacional del Trabajo - OIT, CSA y CSI.)



**Comuníquese con nosotros y
conozca más.**

Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en
Bogotá, Colombia:

Carrera 7 # 12-25 piso 10;

Llámenos a los teléfonos fijos: **2829410**, o
escribanos a los correos electrónicos:

**utradec.cgt@gmail.com,
utradec.digital@gmail.com y
panoramasocial@gmail.com**

En nuestra página web:

www.utradec.org



CONTENIDO

Edición 98 / Julio-Agosto

Especial

18

13 años haciendo camino en la negociación colectiva del sector público



» 18

11

SintramunicipioFusagasagá reafirma derechos de los trabajadores



» 11

14

Sector justicia logra acuerdo sindical con avances históricos para sus trabajadores



» 14

17

Primer acuerdo territorial entre la alcaldía de cali y sus organizaciones sindicales



» 17

22

Colombia alza su voz por palestina: solidaridad sindical y social contra el genocidio



» 22

26

SINTRAMUNICIPIO Chiquinquirá fortaleciendo la voz colectiva: ABC sindical, negociación colectiva en el sector público y principios constitucionales del derecho laboral



» 26



» 29



» 35

29

Negociaciones colectivas en desarrollo

35

América latina en la geopolítica Mundial



Por Percy Oyola Palomá
Presidente UTRADEC - CGT

MANTENER LA UNIDAD PARA DEFENDER CON FORTALEZA NUESTROS DERECHOS

Las recientes intervenciones del Ministerio de Trabajo en lo pertinente a la mediación surgida en medio de los conflictos de negociación en el sector público, particularmente en la Alcaldía de Arauca y en la de Fusagasugá, merecen nuestro reconocimiento y agradecimiento por la gestión de ambas directoras territoriales y sus equipos de inspección.

Es pertinente señalar que parte de estos diferendos se han generado por interpretaciones erróneas del Decreto 243/24. Entre ellas, la equivocada premisa de que los alcaldes no pueden aumentar salarios en el mismo porcentaje acordado con el Gobierno Nacional, o incluso por encima de este; o, en su defecto, que no están obligados a realizar incremento alguno. Del mismo modo, se cuestionan acuerdos legítimos anteriores protegidos por los principios de progresividad y no regresividad, cuya continuidad está prevista en el artículo 2.2.2.4.16 del mismo Decreto 243/24, pero que se ignoran deliberadamente para evadir su aplicación y cumplimiento. Basta recordar el caso del gobernador de Santander, el general (r) Juvenal Díaz Mateus, quien se ha negado sistemáticamente a negociar incrementos salariales para los empleados públicos, incluso a pesar de la mediación del Ministerio de Trabajo.

A propósito de militares retirados elegidos como mandatarios territoriales, encontramos también al alcalde de Acacías (Meta), coronel (r) Carlos Julio Plata

Becerra, quienes, en nombre de la llamada “seguridad democrática”, vivieron gran parte de su vida en el servicio bajo la doctrina de la seguridad nacional. En esa concepción, el enemigo interno incluía al sindicalismo, razón por la cual en las fuerzas armadas no hay cabida para la organización sindical. Todo esto complica profundamente las relaciones laborales, el diálogo social y la negociación colectiva.

No olvidemos una de las máximas del neoliberalismo: *“El mejor sindicato es el que no existe”*.

El gobierno progresista de Gustavo Petro ha logrado frenar, en gran medida, el avance de la política neoliberal en el ámbito nacional, con contadas excepciones.

El gobierno progresista de Gustavo Petro ha logrado frenar, en gran medida, el avance de la política neoliberal en el ámbito nacional, con contadas excepciones. Una política que la extrema derecha añora y cuyos referentes terminan siendo idolatrados. Tal es el caso de Javier Milei en Argentina, quien está desmantelando el Estado y su función social. Allí, el llamado “ministro de la motosierra”, Federico Sturzenegger, ha destruido alrededor de 40 mil empleos públicos.

Frente a este panorama, la próxima Junta Nacional de UTRADEC-CGT en Medellín, y antes de ella el *Plantón por la Dignidad y Solidaridad con los Adultos Mayores* en defensa de la Ley de Reforma Pensional, previsto para el 3 de septiembre de 2025, son escenarios que deben analizarse con visión unitaria y organizada. Solo así podremos evitar caer en situaciones como las de Argentina con Milei, o la más reciente de Bolivia.

Parafraseando a José Acevedo y Gómez: *“Ved la destrucción del Estado y el desempleo que os esperan”*. Esa será la realidad si no contribuimos a la continuidad de este proyecto político, social y comunitario que hoy representa la apuesta de Colombia como potencia mundial de la vida. La efervescencia popular está viva.

¡Ni un paso atrás, el pueblo vencerá!



“No dejéis perder estos momentos de efervescencia y calor”

LUIS MIGUEL MORANTES ALFONSO:

UN LEGADO DE LUCHA Y DIGNIDAD SINDICAL



Por: Utradec



De derecha a izquierda Luis Miguel Morantes presidente de la CTC QEPD, Percy Oyola Palomá presidente de la CGT y Francisco Maltes expresidente de la CUT.

En la edición número 98 de la revista Panorama Social, la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia UTRADEC-CGT rinde homenaje póstumo a **Luis Miguel Morantes Alfonso**, histórico dirigente sindical y expresidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia CTC, quien falleció el pasado 25 de julio de 2025 a la edad de 89 años.

Su partida enluta al sindicalismo colombiano, pero su legado permanece vivo en la memoria de miles de trabajadoras y trabajadores que vieron en él un ejemplo de coherencia, compromiso y entrega a la causa obrera. Durante más de 40 años dedicó su

vida a la defensa de los derechos laborales, siendo un referente en la formación sindical, la negociación colectiva y la construcción de consensos en favor de la dignificación del trabajo.

Morantes asumió la presidencia de la CTC en diciembre de 2009, durante el XXIII Congreso Nacional realizado en Cartagena, cargo que ejerció durante trece años con visión y firmeza. Su voz se escuchó con fuerza en escenarios internacionales como la **Confederación Sindical Internacional CSI** y la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, donde defendió con entereza los derechos de las y los trabajadores colombianos ante el mundo.



Su papel no se limitó a los escenarios institucionales. Durante el **estallido social de 2021**, Morantes estuvo presente respaldando a la clase trabajadora y a la juventud movilizada en las calles, denunciando la represión y reafirmando la importancia de la protesta como derecho democrático y expresión legítima de las luchas sociales. Ese gesto ratificó su carácter inculdicable y su fidelidad a los principios de libertad sindical y justicia social.

Además de su liderazgo en la CTC, ocupó cargos de relevancia como Fiscal y Secretario General de la Confederación, y fue presidente de **Sintradistritales**, dejando huella en el sindicalismo estatal. También integró la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, espacio desde el cual impulsó el diálogo social en el país.

La vida de Morantes fue la de un hombre comprometido con la paz, los derechos humanos y la democracia. Su partida representa una pérdida irreparable para el sindicalismo, pero también un llamado a mantener viva su enseñanza: que la unidad, la resistencia y la solidaridad son el camino para conquistar un país más justo e incluyente.

Desde **UTRADEC-CGT**, expresamos nuestra profunda solidaridad con su familia, amigos y compañeros de la CTC. Con gratitud y respeto despedimos a un dirigente que marcó la historia del sindicalismo colombiano y mundial.



Hasta siempre, compañero Luis Miguel Morantes Alfonso. Tu ejemplo de dignidad y lucha será la fuerza que inspire a las nuevas generaciones de trabajadores y trabajadoras



DERECHOS LABORALES Y SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AFRODESCENDIENTES Y LOS EFECTOS DEL APARTHEID TECNOLÓGICO

Por: Aini Victoria Villa Murillo



El pasado 23 de julio se realizó un foro virtual llamado **"Derechos laborales y sociales de los trabajadores afrodescendientes y los efectos del Apartheid Tecnológico"**, con la participación de la CLATE, la ISP y la UTRADEC.

La coordinación y moderación de este importante espacio estuvieron a cargo de **Tamara Bárbara de Argentina y Aini Victoria Villa de Colombia**, desarrollándose en dos paneles.

Derechos laborales y discriminación



En el primer panel se habló sobre los derechos laborales y la discriminación de los trabajadores afrodescendientes en **Colombia, Panamá y Ecuador**.



Brasil: Estatuto de Igualdad Racial (2010) y cuotas laborales.



Uruguay: ley de acción afirmativa y plan de equidad racial.



Perú: Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030.

Principales desafíos



¿Hacia dónde queremos ir?



Se trataron los desafíos frente a la población afrodescendiente y las expectativas que esta tiene. En este marco, se resaltó el rol de los sindicatos en la defensa de los derechos de la población afrodescendiente, especialmente en lo relacionado con el seguimiento y la evaluación de la vinculación laboral en las entidades estatales.

La problemática que enfrentan las comunidades afro no es exclusiva de un solo país, sino que se repite con distintas particularidades en varias naciones. Persisten los abusos de poder por parte del Estado, la negligencia institucional y el silencio ante las denuncias. Las violaciones a los derechos laborales y humanos continúan siendo una constante.

Durante el encuentro se abordaron diversas propuestas orientadas a fortalecer la protección de los derechos de los afrodescendientes

Ejemplos preocupantes se ven en **Ecuador**, donde aún se reportan prácticas cercanas a la esclavización laboral, así como la persistencia de malas prácticas empresariales. En **Colombia**, la precarización laboral afecta

gravemente, sobre todo en las regiones, donde las condiciones de trabajo son más frágiles y vulnerables.

Durante el encuentro se abordaron diversas propuestas orientadas a fortalecer la protección de los derechos de los afrodescendientes, tanto a nivel laboral como social, con el objetivo de erradicar la discriminación estructural y garantizar una verdadera inclusión.

Apartheid tecnológico e interseccionalidad



En el segundo panel se trató la problemática del **apartheid tecnológico y la interseccionalidad**, mostrando las dificultades que enfrenta la población afrodescendiente en el acceso y uso de las tecnologías en varias regiones de Colombia.

Se destacó cómo persisten desventajas estructurales, exclusiones y brechas digitales que afectan de manera particular a las comunidades más vulnerables. Uno de los puntos críticos fue el impacto de la falta de conectividad en la vida de las mujeres afrodescendientes, especialmente en el ámbito doméstico, y la carencia de estadísticas actualizadas que permitan dimensionar la magnitud del problema.

Aunque en el país se han formulado políticas como el **COMPES 4086**, que busca mejorar la calidad

de vida mediante las TIC para la población NARP, y el **COMPES 4080**, que introduce un enfoque de género digital, su ejecución ha sido incompleta. La brecha persiste y en algunos casos se amplía, mientras la población afrodescendiente sigue siendo invisibilizada.

La conclusión compartida por todos los ponentes fue clara: **las organizaciones sindicales enfrentan el reto de visibilizar, denunciar y proponer soluciones frente al apartheid tecnológico**, garantizando que la transformación digital sea un derecho de todas y todos, sin exclusiones.

Para **SINAFROCOL**, fue de gran importancia participar en la organización de este foro.

Viajes soñados al alcance de todos

32 años llevando sueños por carretera, mar y aire. Esta frase resume perfectamente la trayectoria de la Agencia de Viajes de ComfaTolima, una institución que ha evolucionado para convertirse en el aliado ideal para quienes buscan experiencias de viaje inolvidables.

En 2025, ComfaTolima celebra un año excepcional con cifras que reflejan su sólido crecimiento y la confianza de sus usuarios. **En lo corrido de 2025 van más de 950 pasajeros** que han confiado en sus servicios, demostrando la capacidad de la agencia para atender las diversas necesidades del mercado turístico regional y nacional.

nacionales, permitiendo a los viajeros descubrir la riqueza cultural y natural de Colombia, desde las playas del Caribe hasta los paisajes andinos. Los destinos **regionales** facilitan el acceso a las joyas turísticas del Tolima, promoviendo el turismo local y fortaleciendo la economía regional.

Desde 2017, ComfaTolima amplió su alcance a destinos internacionales, una selección que abarca desde paradisíacas playas caribeñas hasta la rica historia europea y los exóticos paisajes asiáticos.

Los próximos destinos internacionales listos para despegar son: **Cancún del 17 al 21 de diciembre**, **Turquía del 20 al 29 de septiembre**, **Brasil del 27 de agosto al 3 de septiembre**, y **Tailandia del 5 al 19 de noviembre de 2025**. Cupos limitados para estas experiencias únicas que combinan la experiencia de tres décadas con servicios modernos y personalizados.

Conozca más de la oferta en: www.comfatolima.com.co



Las bondades de viajar con ComfaTolima son incomparables: la caja de compensación ofrece una **línea de crédito para turismo desde el 0.9%**, haciendo realidad los sueños de viaje con facilidades de pago excepcionales. Además, garantiza el **respaldo institucional de la caja**, **guías de habla hispana** para destinos internacionales y la comodidad de **salidas desde Ibagué**, eliminando traslados adicionales para los tolimeses.



La propuesta de valor de ComfaTolima se fortalece con una amplia cobertura geográfica que incluye **30 destinos**



SINTRAMUNICIPIOFUSAGUSAGÁ REAFIRMA DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Por: **Claudia Marcela Ramírez Ávila**

Presidente de SINTRAMUNICIPIOFUSAGASUGA



La organización **Sindicato de Servidores Públicos del Municipio de Fusagasugá y sus entes Descentralizados SINTRAMUNICIPIOFUSAGASUGA**, continua su labor en defensa de los intereses de los trabajadores municipales, garantizando que sus derechos y su bienestar sean protegidos.

Por ello, su junta directiva liderada por **CLAUDIA MARCELA RAMÍREZ ÁVILA** en calidad de Presidente, participó de manera decidida en la negociación de la **Convención Colectiva de Trabajo del año 2025** con la EICE Terminal de Transportes de Fusagasugá, logrando como hito en el acuerdo firmado el 08 de abril, el incremento del **10% salarial para la vigencia**, ubicando este reconocimiento con tres (3) puntos por encima del **Salario Mínimo Legal Vigente**.

En una segunda sala de negociación con la **Alcaldía de Fusagasugá**, se firmó en el mes de junio convención colectiva que otorga el **10% de incremento salarial** para los trabajadores oficiales. En una tercera sala de negociación de los empleados públicos de la Alcaldía de Fusagasugá y su ente descentralizado **Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá-IDERF**, se negociaron en julio varios puntos de Bienestar y un

incremento del **8.5%**. Negociación que tuvo que realizar mediación ante el **Ministerio de Trabajo** para poder llegar a este acuerdo colectivo.



Se contó en estas sesiones de mediación y negociación final para acuerdo colectivo con el direccionamiento presencial de nuestros compañeros **Percy Oyola Palomá**, presidente UTRADEC CGT, y **Joaquín Emilio Gómez Manzano**, secretario general UTRADEC CGT.

Con la convicción de trabajo en equipo para favorecer nuestros derechos sin trasgredir las capacidades de las instituciones, seguimos representando a nuestros afiliados.

SINTREMAR Y EL MUNICIPIO DE ARAUCA LOGRAN ACUERDO COLECTIVO 2025-2026 TRAS MEDIACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Por: **Luisa Oliveros Nieves**

Presidente de SINTREMAR



Comisión negociadora de Sintremar

Luego de llegar a ningún acuerdo en la etapa de Negociación Directa, el día 10 de julio de 2025, con la presencia del Presidente de la Confederación General del Trabajo – CGT, compañero Percy Oyola Palomá, el **Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Municipio de Arauca – SINTREMAR**, en cabeza de la compañera Luisa Oliveros Nieves, Presidenta, y la comisión negociadora por parte de SINTREMAR, logró firmar el nuevo acuerdo laboral con el Municipio de Arauca.

En este proceso estuvo presente el señor alcalde **Juan**

Alfredo Quenza Ramos y la comisión negociadora por parte del Municipio, luego de la etapa de mediación realizada por la **Dirección Territorial Arauca del Ministerio de Trabajo**, en cabeza de la doctora **Vicky Marcela Zambrano**, Directora Territorial. Como mediadora designada participó la doctora **Blanca Cecilia Álvarez Colina**, Inspectora de Trabajo, con el acompañamiento del doctor **Jorge Eleazar Ibarra**, profesional del Ministerio de Trabajo.

Dicha mediación se adelantó conforme al **Decreto 243 de 2024**.

Presentes en la negociación:



Comisión Negociadora SINTREMAR

Luisa Oliveros Nieves, Presidenta
 Stella Solano Trigos
 Carmen Emilia Suá Sánchez
 Jorge Andrés Tarazona
 Jhon Jairo Botía Manosalva
 Percy Oyola Palomá, Presidente C.G.T.

Comisión Negociadora Municipio Arauca

Juan Alfredo Quenza Ramos, Alcalde
 Marcos Eulises Ortiz Barón
 Yommy Vanesa Espinel
 Zaida Patricia Guadasmo Bautista
 César Augusto Valderrama
 Aquilino Escobar
 Luis Alberto Rojas

Mediador Ministerio de Trabajo:

Dra. Blanca Cecilia Álvarez Colina

Acompañamiento:

Dra. Vicky Marcela Zambrano
 Dr. Jorge Eleazar Ibarra

SECTOR JUSTICIA LOGRA ACUERDO SINDICAL CON AVANCES HISTÓRICOS PARA SUS TRABAJADORES

Por: **Ximena Padilla Vásquez**

SintraFiscalía



De izquierda a derecha Álvaro Márquez González (SINTRAFISGENERAL), Ximena Padilla Vásquez (SINTRAFISCALÍA) y Esperanza Ruiz Mariño (SINTRANIVELAR Comuneros)

Entre el 2 y el 14 de mayo de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho, en su papel de cabeza del sector justicia, instaló la mesa de negociación con la participación de **11 organizaciones sindicales**, que cumplieron con los requisitos de representatividad y presentaron un pliego unificado.

Las organizaciones participantes fueron: **ASONAL Judicial SI, PROPAIS-FEDETADH, FEDEUSCTRAB Estatal, FEDEUSCTRAB Nacional, UNETE, FENASER, FECOTRASERVIPÚBLICOS, UTRADEC-CGT, FUERZA, FENALTRASE y FEN.**

Posteriormente, entre el 14 de mayo y el 9 de julio de 2025, se adelantó la etapa de arreglo directo, de la cual resultaron **33 acuerdos y 23 actas parciales**, consolidando importantes avances en las relaciones laborales del sector.

El proceso culminó el **22 de agosto de 2025**, con la firma del **acuerdo sindical sectorial de justicia**. En esta ocasión, **UTRADEC** estuvo representada por **Álvaro Márquez González** (SINTRAFISGENERAL), **Ximena Padilla Vásquez** (SINTRAFISCALÍA), **Luz Esperanza Ruiz Mariño y Víctor Manuel Hernández** (SINTRANIVELAR Comuneros), junto con **Christian Edison López Mora y Samuel Santamaría** (UTP).

Uno de los logros más significativos fue el **incremento de la bonificación judicial**, un beneficio clave para los servidores de la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación, cuya formalización está pendiente mediante la expedición de los decretos correspondientes.

Este acuerdo representa un paso firme hacia la **dignificación laboral**, el **reconocimiento al esfuerzo de los servidores judiciales y el fortalecimiento de la justicia en Colombia**.

IMPORTANTE ACUERDO SECTORIAL EN EDUCACIÓN: QUE HABLA POR TODOS

*El sector educativo celebra cohesión en la mesa de negociación,
nueve voces un solo pliego.*

Por: María Cecilia Ramírez Gualteros

Presidenta de SINTED

Secretaría de Educación de UTRADEC



En la segunda semana de abril de 2025, algo poco común sucedió en el panorama sindical colombiano: nueve organizaciones del sector educativo dejaron de lado agendas particulares para levantar una sola voz entre estas FECODE, UTRADEC, ASPU, SINTRAUNICOL, SINTRENAL, SINDODIC, USDEA, ETNOEDUCADORES, Fue un esfuerzo que comenzó el 8 de abril 2025 y que, tras días de intensas reuniones, debates y consensos, culminó el 1 de julio 2025 con las firmas de un Pliego de Peticiones Unificado por primera vez en la historia de la educación.

El texto recoge reivindicaciones históricas, propuestas innovadoras y un compromiso explícito con la inclusión, la equidad de género y el reconocimiento de la diversidad étnica.

Este acuerdo no es un simple documento administrativo. Es, según sus protagonistas, la expresión de una política educativa pública con visión de futuro, que pone en el centro la dignificación del trabajo docente y la mejora integral de la educación en el país. El texto recoge reivindicaciones históricas, propuestas innovadoras y un compromiso explícito con la inclusión, la equidad de género y el reconocimiento de la diversidad étnica.

Bajo el amparo del Decreto 243 de 2024, la norma que establece el marco legal para la negociación colectiva en el sector público, este pliego servirá como hoja de ruta en las conversaciones con el Gobierno Nacional. A la mesa llegarán representantes del magisterio, de la educación inclusiva, del preescolar, la básica, la media y la superior, así como trabajadores de todas las áreas y cargos. En suma, un abanico amplio que refleja la complejidad y riqueza del sistema educativo colombiano.



Lo que se logró en abril no fue casualidad. Sindicalistas veteranos y nuevos liderazgos coinciden en que, durante años, la fragmentación debilitó la capacidad de negociación. Hoy, en cambio, la unidad se presenta como una herramienta estratégica para incidir de manera más efectiva en la formulación de políticas públicas y en la asignación de recursos.

Más allá de cifras y decretos, lo que está en juego es el modelo educativo que Colombia quiere para las próximas décadas. Un modelo que no solo enseñe, sino que forme ciudadanos críticos; que no exclu-

ya, sino que abrace la diversidad; que no agote a los docentes, sino que los motive y respalde.

El reto ahora será mantener esa cohesión en la mesa de negociación, donde cada palabra, cada cláusula y cada compromiso deberán resistir el paso del tiempo y la prueba de la realidad. Pero por ahora, el sector educativo celebra: nueve voces, un solo pliego y la esperanza de que esta unidad marque un antes y un después en la historia de la educación pública colombiana.



PRIMER ACUERDO TERRITORIAL ENTRE LA ALCALDÍA DE CALI Y SUS ORGANIZACIONES SINDICALES

Por: Elizabeth Osorio Duran

Presidenta SINDIMUNICIPIOS

Secretaría de Relaciones Comité Ejecutivo de UTRADEC



En un ejercicio ejemplar de diálogo social y concertación, la Alcaldía de Santiago de Cali culminó con éxito el proceso de negociación colectiva con las 41 organizaciones sindicales que representan a los servidores públicos del municipio. El proceso, desarrollado en un ambiente de respeto mutuo, cordialidad y genuino ánimo de conciliación, marca un hito en la defensa de los derechos laborales y en el fortalecimiento del servicio público.

Tras dos meses de deliberaciones, se suscribió un acuerdo colectivo laboral que contempla 119 artículos, orientados a mejorar las condiciones laborales, garantizar la estabilidad de los trabajadores y promover una gestión pública más eficiente y humana. Uno de los logros más significativos fue la ratificación de la vigencia de todos los acuerdos anteriores suscritos por **SINDIMUNICIPIOS**, organización sindical pionera en los procesos de negociación colectiva en el ámbito territorial. Esta garantía, respaldada por el Decreto 1631 de 2021, constituye un reconocimiento a la trayectoria y liderazgo de dicha organización en la defensa de los derechos sindicales.

El proceso contó con la participación activa de la **Confederación General del Trabajo CGT**, así como

de otras federaciones sindicales, que aportaron sus perspectivas y propuestas en un marco de pluralidad y compromiso institucional. La inclusión de diversas voces sindicales permitió construir un acuerdo robusto, representativo y alineado con las necesidades reales de los trabajadores del sector público.

Por parte de la administración municipal, el alcalde **Alejandro Eder** y el director **Fernando Grillo** demostraron una voluntad política decidida para alcanzar el mejor acuerdo posible en beneficio de los servidores públicos y del fortalecimiento institucional de la ciudad. Su liderazgo y disposición al diálogo fueron fundamentales para consolidar un pacto que regirá durante el periodo 2025-2026, y que se proyecta como un modelo de negociación transparente, incluyente y eficaz.

Este acuerdo colectivo no solo reafirma el compromiso de la Alcaldía de Cali con el bienestar de sus trabajadores, sino que también sienta las bases para una gestión pública más participativa, justa y orientada al desarrollo humano. En tiempos donde el diálogo social se convierte en herramienta clave para la gobernabilidad, este proceso representa un ejemplo digno de ser replicado en otras entidades territoriales del país.

13 AÑOS HACIENDO CAMINO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SECTOR PÚBLICO

Por: Utradec



El 12 de agosto de 2025 día importante para el sindicalismo Estatal colombiano con la firma del **Acuerdo Nacional Estatal**, un logro que representa la consolidación de más de una década de luchas, diálogos y persistencia en torno a la negociación colectiva en el sector público.

Este acuerdo beneficia a más de 1.2 millones de servidores públicos en el país y es considerado, en palabras del ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, como “una especie de reforma aplicada al sector de los trabajadores estatales”. Con 94 solicitudes incluidas en el pliego unificado, 71 negociadas y 60 acordadas, el acuerdo abre paso a transformaciones que trascienden lo meramente salarial para fortalecer garantías sindicales, la salud y seguridad en el trabajo, la formalización laboral y la atención a violencias basadas en género.



Unidad sindical y voluntad política

Más allá de lo salarial



El acuerdo no solo simboliza el avance en derechos laborales, sino también la unidad de acción sindical. **Nueve confederaciones y 37 federaciones** unificaron su voz en un solo pliego, demostrando que el diálogo y la voluntad política pueden convertirse en motores de cambio para el país.

Durante la firma, Percy Oyola Palomá, presidente de la Confederación General del Trabajo CGT y de UTRADEC, destacó el recorrido histórico que ha permitido llegar a este punto:

“Han transcurrido 13 años desde la expedición del Decreto 1092, que por primera vez nos permitió plantearnos el derecho real de avanzar en la negociación colectiva en el sector público. Dejamos atrás el Decreto 535 de 2009 no de negociación, que solo hablaba del derecho de concertación y cuya inaplicación del Convenio 151 de la OIT denunciamos durante 20 años ante la Organización Internacional del Trabajo. Por primera vez, en mayo de 2012, comenzamos a construir este camino. Sabemos que el Decreto 243/24 requiere ajustes y que hemos tenido dificultades tanto a nivel nacional como territorial, pero también es cierto que este acuerdo es histórico en Colombia: negociamos y avanzamos”.

Con este acuerdo se registra el más alto incremento salarial logrado en el sector público a nivel nacional.

El Acuerdo Nacional Estatal incluye avances en materia de incremento a bonificación por servicios prestados, primas, bienestar social, horarios flexibles, salud en el trabajo de garantías sindicales, mesas técnicas para reglamentar y prevenir violencias basadas en género y acoso sexual en el sector público, formalización laboral, así como el fortalecimiento de los mecanismos de participación, cumplimiento de acuerdos anteriores.

El ministro Sanguino subrayó que este paso “es apenas el inicio hacia una administración pública más digna, más humana y justa”.

La firma del acuerdo es la culminación de trece años de perseverancia en la construcción de la negociación colectiva en el sector público, un proceso que ha enfrentado obstáculos, pero que hoy se convierte en referente de articulación entre el movimiento sindical y un gobierno progresista y alternativo.

Acuerdo en sector social distrital

Así mismo también se realizó el histórico acuerdo en el sector social, el pasado 28 de julio de 2025, en las instalaciones de Compensar Av. 68, Bogotá, se llevó a cabo la firma del **acuerdo del sector social**, dentro del marco de la negociación colectiva, con la participación de:

- ✓ Federación Colombiana de Trabajadores y Servidores Públicos FECOTRASERVIPÚBLICOS.
- ✓ Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia UTRADEC-CGT.
- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).
- ✓ Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

Este acuerdo corresponde al primer pliego unificado del sector social, resultado de un ejercicio de responsabilidad y compromiso entre las partes. El proceso se desarrolló en nueve sesiones caracterizadas por el respeto y la búsqueda de consensos, logrando acuerdos en 18 de los 27 puntos planteados.



Cinco acuerdos principales

1. **Defensa del patrimonio estatal:** compromiso para proteger y preservar los bienes y recursos públicos.
2. **Política laboral:** lineamientos claros para promover relaciones laborales justas y equitativas.
3. **Política salarial y prestacional:** acuerdos orientados a mejorar la remuneración y beneficios.
4. **Seguridad y salud en el trabajo:** medidas para prevenir riesgos laborales y proteger la integridad física y mental.
5. **Desarrollo del talento humano:** estrategias para fortalecer la formación y el crecimiento profesional.

Estos acuerdos reflejan el espíritu de diálogo social y concertación democrática que caracterizó la negociación.

Lina María Sánchez Romero, secretaria de Integración Social, afirmó:

“ Este hito representa un avance sin precedentes en el fortalecimiento del diálogo social, la concertación democrática y el respeto por los derechos de las y los empleados públicos. Con este primer acuerdo sectorial reafirmamos que el diálogo social no solo es posible, sino imprescindible ”

Inclusión de la población afrodescendiente



En el marco del Acuerdo Nacional Estatal, un punto de gran importancia fue el compromiso de:

1. Diseñar, formular e implementar políticas públicas para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
2. Evaluar la vinculación de esta población en cargos públicos a nivel nacional.
3. Fortalecer el registro administrativo de estas comunidades en el sector público.

Este acuerdo fue impulsado por **SINAFROCOL**, con el respaldo del compañero Percy Oyola Palomá, cuyo apoyo fue decisivo. La comisión negociadora de la **CGT-UTRADEC**, junto con el doctor **Pavel Santo-domingo**, jugó un papel fundamental. Gracias a su receptividad y compromiso, se condujo la negociación con calma y prudencia, logrando avances significativos tanto para la institucionalidad como para los trabajadores.

Dos acuerdos, una misma consigna

La negociación sectorial y la estatal, firmadas en un lapso de apenas dos semanas, se convierten en **pilares de un nuevo sindicalismo** que articula luchas, propone políticas y avanza en la defensa de los derechos colectivos de las y los trabajadores del estado.

Como lo resume la consigna que acompañó la jornada:

Un país con trabajo decente y justicia social.



comfandi

Miércoles

de Bienestar en Droguerías

Comfandi

Disfruta
de un bono recompra
del **50%***

Aplica en todas las categorías
en **Droguerías Comfandi**
y tienda virtual*.

Válido para trabajadores
afiliados categoría A o B.

*Consulta Términos y Condiciones en
www.comfandi.com.co *Redención inmediata
*Importante: No Aplica para compras
a través de los números de domicilios.

COLOMBIA ALZA SU VOZ POR PALESTINA: SOLIDARIDAD SINDICAL Y SOCIAL CONTRA EL GENOCIDIO

Por: Utradec



Foto: Jorge Raúl Solano

En un acto cargado de simbolismo, compromiso y cultura de paz, organizaciones sindicales, sociales y de derechos humanos en Colombia se movilizaron desde la Cancillería en Bogotá para expresar su solidaridad con el pueblo palestino. La jornada, que reunió delegaciones de todo el país, se desarrolló bajo la consigna **“¡Paz y vida para Palestina, acciones ya contra el genocidio!”**.

Con pancartas, mensajes de esperanza y un clamor unánime por la vida, los manifestantes recordaron al mundo que “los niños de Gaza no son una amenaza”

La Confederación General del Trabajo CGT y UTRADEC hicieron presencia activa en la movilización, respaldando el informe presentado por la Relatora Especial de la ONU sobre la situación en la Palestina ocupada y reiterando su llamado al cese inmediato de la violencia.

Con pancartas, mensajes de esperanza y un clamor unánime por la vida, los manifestantes recordaron al mundo que *“los niños de Gaza no son una amenaza”*, exigiendo respeto por la población civil que sufre las consecuencias del conflicto.

Durante el acto, William Millán Monsalve, secretario general de la Confederación General del Trabajo CGT, señaló:

“Estamos en un acto de solidaridad con Palestina; el movimiento sindical y social está en contra del genocidio del gobierno de Israel al pueblo palestino **”**



Foto: Jorge Raúl Solano

Por su parte, Humberto Correa Gómez, secretario de Derechos Humanos de la CGT, destacó la relevancia de unir esfuerzos en defensa de la vida y la dignidad humana:

“ Reclamamos respeto por la vida de la población civil: niños, mujeres, ancianos y hombres que solo quieren vivir en un mundo que necesita diversidad, pluralidad y sobre todo respeto ”

La movilización, desarrollada de forma pacífica y cultural, fue un espacio de denuncia y, al mismo tiempo, de esperanza. Con su voz firme, los sindicatos y movimientos sociales colombianos se sumaron al clamor internacional que exige el **alto al fuego inmediato** y el fin de la violencia contra Palestina.

En un contexto global marcado por la indiferencia de algunos gobiernos, la presencia y el pronunciamiento del movimiento sindical colombiano se convierten en un mensaje claro: **la defensa de los derechos humanos no tiene fronteras y la paz debe ser un compromiso universal.**

Posdata: Nuestra portada pone de presente el rechazo a la ocupación ilegal de Israel y la necesidad

de pasar ya a la aplicación de sanciones efectivas. Durante la Conferencia en Bogotá del grupo de La Haya, apoyamos también la exigencia de detener el genocidio en Gaza y expresamos nuestro respaldo al informe de Francesca Albanese, comisionada de Naciones Unidas para los Territorios Palestinos Ocupados, que pone de presente las empresas que se lucran con el negocio de la guerra.



Foto: Jorge Raúl Solano

CGT PARTICIPA EN ENCUENTRO REGIONAL SOBRE CUIDADO INFANTIL

Por: María Cecilia Ramírez Gualteros

Presidenta de SINTED

Secretaría de Educación de UTRADEC



Invitación de la Internacional de Servicios Públicos – ISP

Es imperativo transformar el panorama actual del cuidado infantil en América latina

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) invitó a la Confederación General del Trabajo (CGT) a participar en el **Encuentro Regional de Cuidado Infantil: “Hacia Sistemas Públicos de Cuidado Social para la Primera Infancia”**.

El evento se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá los días 28 y 29 de julio de 2025, con la presencia de delegaciones de cuidadoras y docentes de primera infancia de Brasil, Bolivia, Chile, México y Colombia.

...puso en evidencia la profunda desigualdad salarial y el escaso reconocimiento profesional que enfrentan las trabajadoras de la primera infancia

Este encuentro puso en evidencia la **profunda desigualdad salarial** y el **escaso reconocimiento profesional** que enfrentan las trabajadoras de la primera infancia, factores que afectan de manera directa la calidad del cuidado infantil en la región.

Avances, retos y reflexiones compartidas

Durante las jornadas se analizaron los avances y desafíos de cada país en torno al cuidado infantil, resaltando la **desatención a la infancia, la falta de un enfoque integral y la escasa prioridad gubernamental** en este sector.

Las discusiones giraron en torno a la necesidad de:

- ✓ Reducir la desigualdad salarial.
- ✓ Reconocer y valorar el trabajo de cuidadoras y docentes.
- ✓ Impulsar políticas públicas robustas y sostenibles en materia de cuidado infantil.

La importancia del cuidado social en la primera infancia

Uno de los consensos más relevantes fue la necesidad de que la **ISP incorpore en sus estatutos el concepto de cuidado social para la primera infancia**, lo que permitiría:



Mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras.



Garantizar un sistema de cuidado público, digno y sostenible.

Este modelo debe sustentarse en el **principio de trabajo decente**, tanto para quienes cuidan como para los niños y niñas que reciben este servicio esencial.

Una hoja de ruta regional

Al cierre del encuentro, se acordó diseñar una **hoja de ruta regional** orientada a promover sistemas públicos de cuidado infantil dignos y sostenibles.

Este instrumento busca:



Fomentar la cooperación entre países.



Intercambiar experiencias y buenas prácticas.



Fortalecer los sistemas nacionales de cuidado.



Priorizar el bienestar de la infancia a través de políticas públicas efectivas.

Hacia un sistema más justo y equitativo

El encuentro subrayó la **urgencia de transformar el panorama actual del cuidado infantil en América Latina**, donde los recortes presupuestales y la falta de atención siguen siendo problemáticas constantes.

Solo mediante un **enfoque regional coordinado**, con la activa participación de organizaciones sindicales como la CGT, será posible avanzar hacia un sistema más justo y equitativo que garantice el derecho de todos los niños y niñas a un cuidado digno.

El **Encuentro Regional de Cuidado Infantil** no solo fue un espacio de reflexión, sino también una plataforma de acción.

El trabajo conjunto entre la **ISP, la CGT** y otras organizaciones clave abre el camino hacia un futuro en el que el cuidado infantil sea una prioridad, donde las trabajadoras gocen de condiciones laborales justas y los infantes cuenten con el apoyo necesario para su desarrollo integral.



SINTRAMUNICIPIO CHIQUINQUIRÁ FORTALECIENDO LA VOZ COLECTIVA: ABC SINDICAL, NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO LABORAL

Por: Joaquín Gómez Manzano

Secretario general Utradec



En la imagen Joaquín Gómez con las y los compañeros de la organización sindical SINTRAMUNICIPIO CHIQUINQUIRÁ

En el contexto colombiano, el sindicalismo sigue siendo un pilar fundamental para la defensa de los derechos laborales y la construcción de relaciones laborales justas. El reciente **seminario sobre ABC del sindicalismo, negociación colectiva en el sector público y principios rectores constitucionales del derecho laboral** congregó a líderes sindicales, servidores públicos, académicos y expertos jurídicos con el objetivo de actualizar conocimientos, fortalecer capacidades y fomentar una cultura de diálogo social.

ABC del Sindicalismo, seminario básico desarrollado en el Municipio de Chiquinquirá el día 09

de agosto de 2024, con los afiliados a la organización sindical Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos **"SINTRAMUNICIPIO CHIQUINQUIRÁ"**, a fin de fortalecer el accionar y compromiso de nuestros afiliados.

El sindicalismo, como forma de organización de los trabajadores, tiene en Colombia un reconocimiento constitucional expreso (artículo 39 de la Constitución Política). Este derecho permite a los trabajadores unirse para la defensa de sus intereses colectivos, la mejora de las condiciones laborales y la participación activa en la toma de decisiones que los afectan.

El seminario abordó la **historia y evolución del movimiento sindical**, el marco jurídico que lo regula, la estructura interna de los sindicatos y sus funciones esenciales: representación, negociación en el sector público, formación y protección de derechos. También se resaltó la importancia de la unidad sindical para enfrentar los retos actuales, como la precarización laboral y la tercerización.

Negociación Colectiva en el Sector Público

En el sector público, la **negociación colectiva** ha evolucionado significativamente desde la expedición

del Decreto 234 de 2024. Este Decreto permite que los empleados públicos y las entidades negocien las condiciones laborales, siempre en armonía con el principio de legalidad y las restricciones presupuestales.

Durante el encuentro, se analizaron casos prácticos y estrategias para lograr acuerdos que generen beneficios mutuos, así como herramientas de comunicación y manejo de conflictos. Se enfatizó en la necesidad de procesos transparentes, el respeto a los términos de la negociación y la construcción de actas de acuerdo claras y precisas.

Principios Rectores Constitucionales del Derecho Laboral

Solidaridad y participación democrática en las relaciones laborales.

Libertad sindical y derecho de asociación.

Protección al trabajo como derecho y obligación social (art. 25).

Igualdad y no discriminación (art. 13).

Primacía de la realidad sobre las formalidades.

Estabilidad laboral y protección contra el despido injusto.

Estos principios no solo constituyen el marco normativo, sino que orientan la interpretación y aplicación de la ley, garantizando que el trabajo se realice en condiciones de dignidad y justicia.

Trabajo en Equipo y Cohesión Grupal

Además de los contenidos jurídicos y sindicales, el seminario incluyó un espacio vivencial orientado a **fortalecer el trabajo en equipo y la cohesión grupal** dentro de las organizaciones.

A través de dinámicas participativas, se abordaron temas como:

✓ **Comunicación efectiva** y escucha activa.

✓ **Confianza y respeto mutuo** como base de las relaciones laborales.

✓ **Comunicación efectiva** y escucha activa.

✓ **Colaboración y corresponsabilidad** en el logro de objetivos comunes.

✓ **Integración interdepartamental** para mejorar la eficiencia organizacional.

Estas actividades permitieron que los participantes reflexionaran sobre la importancia de trabajar unidos, reconocer la diversidad de talentos y proyectar una visión común para el fortalecimiento institucional y sindical.



En la imagen compañeros participantes del sindicato Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos SINTRAMUNICIPIO CHIQUEQUIRÁ

Conclusión

La formación en materia sindical y laboral no es opcional es un imperativo, una necesidad para todos aquellos comprometidos con la defensa de los derechos de los trabajadores. Este seminario demostró que el diálogo social, la negociación colectiva y el respeto a los principios constitucionales son las mejores herramientas para construir relaciones

laborales equilibradas, inclusivas y sostenibles. Como expresó uno de los participantes:

“ Conocer nuestros derechos es el primer paso para ejercerlos plenamente; organizarnos es la clave para defenderlos ”

NEGOCIACIONES COLECTIVAS EN DESARROLLO

Por: Joaquín Gómez Manzano
Secretario general Utradec

“UTRADEC – CGT” presente en el desarrollo del proceso de negociación colectivo en distintas regiones del país.

La Federación avanza en el proceso de asesoramiento de diferentes organizaciones sindicales filiales a nivel nacional, regional y local, consolidándose como un actor clave en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores del sector Estatal, cuyo objeto principal es el de materializar las más sentidas aspiraciones de nuestros afiliados y sus familias.

Actualmente en desarrollo proceso de negociación colectiva en las Empresas Públicas de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Yopal y nuestra organización sindical **“SINTRAOFICOL SUBDIRECTIVA YOPAL”**, materializando la conquista de importantes logros tales como, el derecho a la acción de reintegro directa cuando el trabajador o trabajadora haya sido despedido sin justa causa previamente comprobada, lo que garantiza de plano la estabilidad laboral plena de nuestros afiliados presente y futuros, incremento salarial de dos puntos adicionales al incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional para el salario mínimo, mejoramiento de derechos prestacionales y sociales, entre otros aspectos de vital importancia para el fortalecimiento social y económicos de los afiliados a dicha organización sindical.

Este proceso de negociación es liderado por Hernán Orlando Bolívar Vargas, quien preside la organización sindical, entre otros miembros principales de la Comisión Negociadora debidamente elegida por la máxima autoridad de la organización sindical. Los Trabajadores Oficiales de las Empresas Públicas de Yopal, han encontrado un espacio de interlocución que refleja la importancia del diálogo social como herramienta para alcanzar consensos y beneficios concretos.

La acción sindical de nuestra Federación viene participando activamente en el desarrollo del conflicto colectivo en el Municipio de Coveñas Departamento de Sucre, en aras de sacar adelante el pliego de peticiones elevado por parte de los Empleados Públicos de dicha localidad, faltando para su conclusión negociar el incremento salarial que beneficiaría a los Empleados Públicos, toda vez, que otros aspectos de vital importancia y aspiración de los compañeros ya han sido definidos dentro del proceso de negociación que se adelanta de manera positiva.

Estos escenarios muestran que la Federación **UTRADEC CGT**, no solo acompaña y lidera procesos de negociación colectiva, sino que también se consolida como una voz de alcance nacional, capaz de incidir en diferentes territorios y de garantizar avances significativos para los trabajadores del sector público.

En el Municipio de Fusagasugá, a instancia de la participación de la Regional del Ministerio del Trabajo, haciendo uso de la figura de **MEDIACIÓN** dentro del proceso de negociación de los Empleados Públicos dentro del contexto legal del Decreto 234 de 2024, logramos resolver de manera positiva el conflicto colectivo de nuestros compañeros filiales Empleados Públicos del Municipio de Fusagasugá, logrando entre otros aspectos de vital importancia para el beneficio de los empleados y sus familias, un incremento salarial del **8.5%**, conquista que si bien es cierto, no colma la totalidad de las aspiraciones de los sindicalizados, es digno de resaltar como consecuencia a la lucha y estrategia de los compañeros empleados sindicalizados de la localidad.



LA OIT LANZA UN RASTREADOR MUNDIAL DE POLÍTICAS SOBRE PLATAFORMAS DE TRABAJO DIGITAL

Un nuevo recurso de la OIT para respaldar la formulación de políticas basadas en evidencia y el diálogo social sobre el trabajo en plataformas.

Ginebra (OIT Noticias)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está lanzando una nueva herramienta mundial de seguimiento de políticas para ofrecer una visión completa de las iniciativas legislativas relacionadas con las plataformas de trabajo digital.

El crecimiento de estas plataformas ha abierto nuevos mercados para las empresas y ha creado, a nivel mundial, nuevos empleos y oportunidades de ingresos. En muchos países, los gobiernos están adoptando medidas – o están en conversaciones – para regular el trabajo en las plataformas digitales. Esta herramienta mundial de seguimiento está diseñada para proporcionar a los gobiernos y a los representantes de empleadores y trabajadores información que facilite el diálogo y promueva el trabajo decente en la economía de plataformas.

La transformación digital del mundo laboral, acelerada por la proliferación de las plataformas, ha generado nuevas oportunidades de ingresos para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros. Al mismo tiempo, la economía de plataformas está transformando la forma en que se organiza y se realiza el trabajo, generando nuevos desafíos que afectan el acceso de los trabajadores de plataformas a un trabajo decente. Estos desafíos incluyen garantizar ingresos adecuados, seguridad social, salud y seguridad en el trabajo, y otras protecciones, al tiempo que se aseguran los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Esta herramienta mundial de seguimiento ofrece información completa y actualizada sobre las regulaciones existentes en todo el mundo, para ayudar a configurar un futuro del trabajo que sea a la vez innovador y decente. Como elemento clave del Observatorio de la OIT sobre el Trabajo en la Economía Digital, será un recurso práctico para gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, responsables de políticas, investigadores y cualquier persona interesada en comprender la evolución de las políticas en este ámbito.

Al consolidar información sobre iniciativas legislativas y de políticas nacionales y regionales, esta herramienta busca facilitar el diálogo social y la formulación de políticas basadas en evidencia. Pondrá de relieve cómo distintas jurisdicciones están abordando cuestiones como la clasificación de la situación en el empleo, la remuneración, los sistemas de toma de decisiones automatizadas (algoritmos), el tiempo de trabajo, los datos personales y la privacidad de los trabajadores, la salud y la seguridad en el trabajo, la terminación del contrato – incluida la suspensión – y la negociación colectiva, entre otras, en el contexto del trabajo en plataformas.



Fuente:

<https://www.ilo.org/es/resource/news/la-oit-lanza-un-rastreador-mundial-de-politicas-sobre-plataformas-de>



LLAMAMIENTO HISTÓRICO A LA ACCIÓN POR PARTE DE MÚLTIPLES MOVIMIENTOS: EL MUNDO DEBE ELEGIR LA PAZ ANTES QUE EL BENEFICIO, Y LA DEMOCRACIA ANTES QUE LA DESTRUCCIÓN



Photo: Flickr Great Beyond

Cuando se cumplen 80 años de los bombardeos atómicos sobre Japón, la CSI ha aunado fuerzas con varias organizaciones que luchan por la paz, el clima y la justicia económica, en el marco de un llamamiento mundial en favor de un nuevo modelo de seguridad común.

La [declaración conjunta de múltiples movimientos](#) advierte de la creciente amenaza existencial derivada de un “golpe de Estado de los multimillonarios” que está socavando la democracia, fomentando el militarismo y acelerando la desigualdad. Los gobiernos deben reorientar las prioridades mundiales, abandonando las armas y la guerra y centrándose en la justicia social y el desarrollo humano.

El secretario general de la CSI, Luc Triangle, ha declarado: “Un puñado de multimillonarios y diversas fuerzas de extrema derecha están secuestrando la democracia, mientras el dinero público está destinándose a armamento en lugar de invertirlo en sanidad, educación y soluciones climáticas. Esta histórica declaración conjunta constituye un toque de atención y un llamamiento a la acción. Necesitamos que los gobiernos actúen con compromisos urgentes en favor de la paz, la justicia y la dignidad para todos. Los trabajadores exigimos un mundo basado en la democracia, la sostenibilidad y la prosperidad compartida”.

La CSI y sus aliados piden:

- La ratificación universal del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y un desarme nuclear a gran escala.
- La adopción de reformas fiscales progresivas y coordinadas a escala mundial, en particular una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Tributaria Internacional.
- La implementación de salarios vitales y de trabajo decente para todos, con derechos laborales sólidos y apoyo a la organización sindical y la negociación colectiva.
- La reducción del gasto militar a escala mundial, para redirigir fondos a los servicios públicos, la protección social y la acción por el clima.
- La creación de un mecanismo de Conversión Justa de las Naciones Unidas para apoyar a los países que están pasando de economías basadas en el sector militar a industrias sostenibles.
- Una ampliación universal de los sistemas de protección social, especialmente para grupos marginados, como son las mujeres, los trabajadores migrantes y los trabajadores del sector de la economía informal.
- La integración del desarme y la sostenibilidad en los planes nacionales por el clima, garantizando que las industrias militares se incluyan en las estrategias de reducción de emisiones.

La declaración subraya asimismo la necesidad de democratizar y reformar las instituciones multilaterales, como la ONU, para situar la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible en el centro de la gobernanza mundial. Se solicita a los gobiernos presentes en la Cumbre Social Mundial que adopten el Nuevo Contrato Social para abordar las causas profundas de la desigualdad y los conflictos, mientras que la cumbre del G20 debería armonizar las políticas económicas con los principios de paz y sostenibilidad mediante la reducción del gasto militar y la inversión en resiliencia climática y desarrollo humano.

Datos clave de la declaración conjunta:

- ✓ En 2024, el 1% más rico de la población poseía más riqueza que el 95% de toda la población mundial.
- ✓ El gasto militar mundial alcanzó en 2024 los 2,718 billones de dólares, un 9,4% más que el año anterior. En 2022, el 35% del gasto militar mundial procedía de países de renta baja y media, muchos de los cuales tienen que luchar contra la pobreza.
- ✓ Más de 100 millones de personas se encuentran actualmente desplazadas debido a conflictos y persecuciones.
- ✓ Los ejércitos generan colectivamente la cuarta mayor huella de carbono del mundo.

Junto con la CSI, la declaración está firmada por Greenpeace International, el International Peace Bureau (IPB), la International Campaign to Abolish Nuclear Weapons (ICAN), Oxfam y 350.org. Otros firmantes incluyen:

- The Conflict and Environment Observatory
- The Democracy and Workers' Rights Center of Palestine (DWRC)
- Equidem
- FOCUS on the Global South
- Global Social Justice
- IBVM/CJ
- International Physicians for the Prevention of Nuclear War (IPPNW)
- International Union of Socialist Youth (IUSY)
- Fédération Luthérienne Mondiale
- National Campaign for Sustainable Development - Nepal (NACASUD)
- Olof Palmes International Center
- PAX Christi International
- Solidar
- WSM We Social Movements



Fuente:

<https://www.ituc-csi.org/Llamamiento-historico-a-la-accion-por-parte-de-multiples-movimientos?lang=en>



“UNIDAD, LOGROS Y PROYECCIÓN: EL XII CONGRESO DEL SINDICATO RUSO DE SERVIDORES PÚBLICOS”



Moscú, 7 de agosto de 2025

En un ambiente de camaradería y fortaleza colectiva, el Sindicato de Trabajadores de Instituciones Públicas y Servicios Públicos de la Federación Rusa celebró su XII Congreso con una marcada presencia nacional e institucional. Este encuentro, clave para el sindicalismo estatal ruso, reunió a 151 delegados provenientes de 83 regiones, junto a cuatro participantes con derecho a voto.

Participación institucional y respaldo estatal

La jornada contó con la destacada presencia de representantes de numerosos organismos estatales: desde la Administración del Presidente hasta minis-

terios como el de Interior, Trabajo, Desarrollo Económico y Defensa Civil, así como múltiples servicios federales, incluyendo Aduanas, Guardia Nacional, Estadísticas y Registro Estatal.

Durante el Congreso, figuras clave como Alexander German, vicejefe del Servicio Federal de Aduanas, subrayaron la misión del sindicato: “defender los derechos e intereses legítimos de cada miembro... garantizar condiciones de trabajo seguras, protección legal y garantías sociales fiables”

Además, se hizo lectura de un mensaje de Tatiana Golikova, vicepresidenta del Gobierno y coordinadora de la Comisión Tripartita Rusa para la Regulación de las Relaciones Sociales y Laborales, cuyo tono de respaldo fue clave para reforzar el vínculo entre el sindicato y el Estado.

Intercambio regional y énfasis organizativo

El debate fue nutrido por testimonios de líderes sindicales de distintas regiones —Krasnodar, Orenburg, Moscú, Saratov— junto a la presidenta del Consejo Juvenil del sindicato. Sus intervenciones destacaron logros concretos: mayor cohesión interna, avances en la protección laboral, fortalecimiento de los lazos con ministerios, y protagonismo de la juventud dentro de la organización.

Complementariamente, se proyectaron vídeos institucionales: un mensaje del héroe de Rusia Damir Yusupov en ocasión del 35.º aniversario del sindicato, y cápsulas que reflejan el trabajo en territorios regionales y acciones organizativas previas al Congreso.

Reinauguración de dirigencia



Nikolai Vodianov, presidente del sindicato

Al cierre del Congreso, los votos fueron unánimes: Nikolai Vodianov fue reelecto presidente del Sindicato. Poco después, en la primera reunión del Comité Central renovado, se nombraron como vicepresidentas a Olga Shelobanova y Tatiana Shestakova, marcando una renovación de liderazgos en la alta dirigencia.

Una síntesis del momento

El XII Congreso no solo reafirmó la vigencia del Sindicato de Servidores Públicos en la defensa de derechos laborales y sociales, sino que también evidenció su capacidad de diálogo con el aparato estatal, su despliegue territorial, y su apuesta generacional. En un contexto en el que la solidaridad entre organizaciones estatales y el fortalecimiento interno son estraté-

gicos, este Congreso marcó un hito organizativo en la historia reciente del sindicalismo ruso.

Enlace regional

Desde CLATE, su presidente Julio Fuentes aprovechó para saludar el encuentro y promover “la consolidación de los lazos de amistad y solidaridad entre ambas organizaciones” Clate. Este gesto refuerza el compromiso de cooperación sindical internacional, base fundamental para enfrentar desafíos comunes en el ámbito de los servicios públicos.



Fuente:

<https://clate.net/noticias/sindicato-ruso-de-servidores-publicos-realizo-su-xii-congreso/>

AMÉRICA LATINA EN LA GEOPOLÍTICA MUNDIAL

Por: R. Ricardo Mejía R.

Presidente de SINALTRAFUSM
Secretario Sector Poblacional CGT

En mi condición de presidente de la agremiación sindical de base y de primer grado denominada SINALTRAFUSM (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Fundación Universitaria San Martín – institución privada – Colombia), y como dignatario de la Confederación General de Trabajadores CGT, en calidad de secretario del sector poblacional, me permito expresar mi opinión sobre un tema de coyuntura y actualidad como la que hoy nos urge abordar como hermanos latinoamericanos.

Si bien es cierto que Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco, conocido históricamente como “El Libertador”, a comienzos del siglo XIX, con su astucia militar y política, oriundo del hermano país de Venezuela, emprendió su lucha independentista, con lo que logró libertar de los dominios españoles a dicho país, al igual que a Panamá, Ecuador y Colombia, también asumió un rol integracionista con las demás regiones del continente, quienes se encontraban beligerantes por conquistar su soberanía.

Su ideal iba más allá de las fronteras de los cuatro países rescatados del yugo ‘colonizador’. También pretendía una América del sur unificada y sólida, en perspectiva de lo que, quizá, vislumbró como turbio futuro para el continente, una región que con el tiempo iba entender la necesidad de construir una poderosa alianza entre naciones de cara a una férrea defensa frente a la creciente amenaza europea y especialmente del emergente imperio del norte. Infortunadamente para su imaginario continental, la unión fue fragmentada con el paso del tiempo y, hoy en día, como premonición bolivariana, nos hemos convertido en una moderna colonia comercial. Concluyo que es urgente rescatar su legado y apoyar políticamente a quienes se encuentran en sintonía con El Libertador.



ESTADOS UNIDOS Y SU INTERÉS EN AMÉRICA LATINA

Lo dijo el mismo Libertador: “Los Estados Unidos que parecen destinados por la providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad”, pensamiento que hoy concreta su premonición.

El interés del menguado imperio norteamericano no se circunscribe a otro diferente que al de mantener, por cualquier medio y a cualquier costo, la dependencia económica de la porción sur del continente. Es muy evidente su celo por la indiscutible amenaza contra su histórica hegemonía comercial, principalmente por parte de China, Rusia y el cercano y colindante país cariooca.

Adicionalmente, como ha sido costumbre el voraz apetito imperialista, nos pretenden mantener como su despena en complicidad de políticos genuflexos, y ahora con mayor razón en vísperas del control por las energías limpias y minerales críticos. No debemos, por ningún motivo, perder el control de su explotación y extracción. Es nuestra “moneda” de cara al futuro de la transición energética. El progresismo aparece como nuestro escudero y nuevo libertador.

PRINCIPALES CAMBIOS DESARROLLADOS



En nuestro país, Colombia, la otrora “Athenas Suramericana”, desde la llegada del primer gobierno progresista de la mano del actual mandatario, **GUSTAVO PETRO URREGO**, la nación fue “identificada” dentro del radar mundial. “Aparece” para el mundo entero.

El presente abre una brecha ideológica que permitió el ingreso dentro de la política local abordar, con justo rigor, temas de trascendencia humanitaria como:

“ El cambio climático, la erradicación de la miseria, el cese de políticas genocidas, la transformación de la obsoleta justicia laboral, pensional y de salud, la transición energética libre, justa y pública, entre otros ”

En el caso colombiano, con la transición energética llevamos aproximadamente 35 años de atraso frente a algunos países europeos.

Dentro de su abanico de proyectos gubernamentales se ha reactivado la red ferroviaria para el transporte de carga y pasajeros, la fundación de universidades públi-

cas con énfasis en inteligencia artificial y programas académicos medioambientales, exploración de energías limpias y la posibilidad de unir los dos océanos por medio de un ferrocarril trasatlántico que permitirá direccionar la carga mercante entre los océanos atlántico y pacífico, con menor costo y mayor rapidez comparado con su “competidor”, el Canal de Panamá.

Dilemas y desafíos para América Latina y el Caribe

La disyuntiva no puede ser otra diferente a la transición comercial. La independencia total del yugo norteamericano. Es el momento de optar por una decisión tan importante que trascienda las ataduras geopolíticas, siglos atrás impuestas, sobre los países del cono sur del continente americano. Es el momento de la unión ideológica con miras a explorar, en conjunto, mercados realmente saludables para nuestras economías emergentes y en los que exista una ganancia recíproca y equitativa. Es el momento de nuestra segunda independencia.

El dilema se concreta en el voraz ataque económico por parte de los EEUU, mientras existan o se prolonguen las políticas republicanas impartidas por Donald Trump en contra de los pueblos proveedores de mate-

rias primas para la industrialización e inundación del mundo con productos manufacturados por el país que se ha convertido en el verdugo comercial de la tierra.

¿La actual transición puede tomarse como oportunidad histórica?

La respuesta es tan obvia como necesaria. Sí.

Con el auge y desarrollo de las tecnologías informáticas, los teléfonos 'inteligentes' y la conexión permanente, ahora es mucho más rápido acceder a cualquier tipo de la información real y verdadera, sin depender de los medios tradicionales de comunicación, quienes paulatinamente fueron convirtiéndose en caja de resonancia de intereses particulares, monopolizaron la verdad y desarrollaron la capacidad de cambiar la conciencia colectiva al inocular en la masa social discursos parcializados, mentirosos y convenientes. De eso se trata "el cuarto poder". Fueron "capacitados" para derribar un gobierno o doblegar el futuro político de toda una nación.

Los medios tradicionales se están quedando cortos a la hora de mantener su predominio

Con el auge de la IA, los medios alternativos y los nuevos "periodistas de facto", han permitido, en tiempo récord, acceder a una información más diversa, al instante, sin maquillaje, real y, algunas en su gran mayoría, sin ningún sesgo ideológico.

Los medios tradicionales se están quedando cortos a la hora de mantener su predominio. La clásica televisión, radio y prensa, han comenzado su extinción, gracias a la pluralidad de voces y gratuidad en datos sin filtro que antes no se encontraban al alcance del neo-periodista.

Paradójicamente, la libertad sin censura ni tacha de opinión se obtiene aprovechando el producto ofrecido por el capitalismo sin frontera, o sea, el avance tecnológico en todas sus apariencias. Ahora, es posible interactuar, reprochar o contradecir, con quien ofrece la información, en tiempo real y con la inmediatez de cada suceso, con lo que también se superó, por

el bien de la verdad, la limitación de los medios tradicionales que se resisten a desaparecer, aunque dicha sentencia sea inminente.

Visión geopolítica frente a la decodificación del momento

En el caso de nuestro país, es menester colocarlo en la 'vitrina' mundial, no podemos continuar siendo el patio trasero de políticas imperialistas, lo que, a capa y espada, ha venido desarrollando el actual gobierno progresista de Gustavo Petro, quién, además del llamado patriota, pretende darle el estatus que se merece el asunto ecológico y medioambiental. Nuestro país cuenta con la fortuna de tener costas en los dos océanos, colinda con Venezuela en una extensa zona limítrofe y posee parte de la selva amazónica. Somos un país estratégicamente megadiverso, estamos ubicados en la zona ecuatorial del planeta y poseemos un vasto tesoro en recursos naturales, culturas diversas, lo que se traduce en potencial económico. Podemos ser fortaleza mundial agrícola para abastecer, con suficiencia, nuestros países vecinos y también a una importante porción del planeta.

El reto actual, en razón al progresismo que pretende sembrar el actual gobierno, es el de interpretar su mensaje, su código y su visión

Entonces, el reto político no es para nada menos importante, mucho menos cómodo, somos potencialmente aptos para dar el salto económico deseado, pero a su vez, impedido por obvias razones de peso imperialista. El reto actual, en razón al progresismo que pretende sembrar el actual gobierno, es el de interpretar su mensaje, su código y su visión, transformarlo en una realidad hacia un futuro a mediano y largo plazo. Por ahora, también, nuestra lucha es por la permanencia de la nueva era que ha comenzado con el golpe político, nacional e internacional, asestado por el actual mandatario del "país de la belleza y de la vida. Colombia.

Mi reflexión se encuentra al comienzo del presente artículo.

NOBEL ROMER: ¡EL TRABAJO EDUCA!

Ello termina exacerbando la desigualdad, vulnera los derechos de los ciudadanos y asociaciones y al final no es una solución sostenible.

Por: Beethoven Herrera Valencia

Profesor Emérito de la Universidad Nacional, de las universidades Javeriana, del Magdalena y Prime Business School.



En su reciente visita a Colombia por invitación de Asobancaria, el Nobel Paul Romer, destacó que la mayor parte del ingreso nacional proviene del capital humano, por lo que es relevante ver cómo se potencia. Y por ello considera que trabajar formal-

mente sea tan formativo como estudiar y que el Estado tenga el valor para sostener este modelo.

Su enfoque trasciende las instituciones educativas y los títulos académicos, resta importancia a la infraestructura y enfatiza el papel formativo del trabajo en referencia a competencias blandas como puntualidad, confianza, trabajo en equipo, capacidad de solucionar problemas y responsabilidad. Aunque parezca increíble, sostiene Romer, pocos jóvenes tienen esas destrezas, tan determinantes en para un trabajo eficiente.

¡Convertir el trabajo en una escuela conlleva una transformación del sector laboral, que para empresarios y políticos es poco relevante!

Colombia, al igual que varios países en desarrollo, se encuentra en una situación poco favorable en comparación a los países desarrollados y el trabajo no genera formación de los/as trabajadores/as, pues las recompensas que se ofrecen son bajas y ello no estimula el esfuerzo formativo. Mientras los salarios en EE. UU. suben hasta un 75 % en los primeros 10 años de experiencia laboral, en Bangladesh suben hasta un 10%.

Se trata de resolver un problema estructural que es competencia de los políticos: en democracias frágiles, las estrategias de formalización de empleos exigen sacrificios en el presente. En la mayoría de situaciones el presente es más relevante en la toma de decisiones y se necesita un cambio de visión para que las urgencias coyunturales de los políticos no bloqueen las decisiones estratégicas.

Romer defiende el fortalecimiento del Estado de derecho como una estructura funcional capaz de diseñar e implementar estrategias innovadoras. En cambio, cuando las instituciones se debilitan surgen 'líderes fuertes' como Bukele y Trump, quienes, aunque aportan beneficios inmediatos en seguridad, carecen de reglas y debilitan las instituciones.

Ello termina exacerbando la desigualdad, vulnera los derechos de los ciudadanos y asociaciones y al final no es una solución sostenible. Romer plantea una idea disruptiva aún en este momento de la sociedad, consistente en crear un servicio nacional obligatorio para jóvenes que no estudian ni trabajan. Esa iniciativa funcionaría como una especie de escuela pública de trabajo, donde el sistema impulse a los jóvenes a participar, aprender, aportar, para que, con esta experiencia, tengan la oportunidad de adquirir destrezas que los ayudarán en su trabajo futuro.

Sin lugar a dudas, ello cuesta dinero y se necesita de un Estado capaz de hacerlo, porque como sostiene Romer, salir del atraso no es gratis. ¡Para esto es importante contar con ambición, claridad y valentía...! Como ha señalado el economista javeriano, Santiago Ruiz Reyes, "En un mundo donde todo se basa en la tecnología, es necesario innovar, y no solamente en la electrónica, sino innovando la política".



Fuente:

<https://www.portafolio.co/opinion/analisis/nobel-ro-mer-el-trabajo-educa-635782>



Ejercita tu cerebro buscando palabras en la **sopa de letras**.

ACUERDO NACIONAL ESTATAL:

UN LOGRO PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

1. BIENESTAR
2. CAPACITACIÓN
3. COMITÉ
4. CUMPLIMIENTO
5. GÉNERO
6. MUJERES
7. PRIMA
8. SINDICALES
9. BIPARTITO
10. COLECTIVO
11. COSTO
12. GARANTÍAS
13. LABORAL
14. POLÍTICA
15. SALARIAL
16. VIDA

S	B	R	C	O	L	E	C	T	I	V	O	C	N
A	P	Q	T	P	R	I	M	A	Q	G	I	C	N
L	M	C	U	M	P	L	I	M	I	E	N	T	O
A	I	V	P	F	A	G	E	N	E	R	O	B	B
R	C	A	P	A	C	I	T	A	C	I	O	N	P
I	R	B	I	E	N	E	S	T	A	R	B	T	L
A	V	I	C	V	U	P	L	A	B	O	R	A	L
L	I	C	O	Q	P	O	L	I	T	I	C	A	S
S	D	O	S	K	B	I	P	A	R	T	I	T	O
Q	A	M	T	S	I	O	R	Z	O	C	N	P	E
H	U	I	O	G	A	R	A	N	T	I	A	S	S
R	E	T	U	O	O	P	W	T	Q	Y	W	E	J
X	J	E	G	L	M	U	J	E	R	E	S	V	A
Y	S	I	N	D	I	C	A	L	E	S	C	G	H

ANTICIPA TUS VACACIONES *y disfruta*

El plan de descanso ideal:
tranquilidad, gastronomía para todos
los gustos y experiencias familiares.

Compra entre
el 1 de agosto y
el 30 de septiembre de 2025

Viaja entre
el 1 de octubre y el
18 de diciembre de 2025

y recibe hasta

20%
de
dto*

*Según la tarifa de
tu categoría de afiliación.

Reserva aquí



Paga con el Cupo Crédito de tu **Tarjeta de Afiliación** y accede a tasas preferenciales.